

Trabajo con grupos de profesionales: una fórmula eficaz para la intervención social

Concepción FERNÁNDEZ ÁLVAREZ*

Resumen

En este artículo se exponen algunas experiencias de grupos de reflexión sobre la intervención social realizadas por profesionales de la Comunidad Autónoma de Madrid. Plantea así cómo el Trabajo con grupos de profesionales resulta un instrumento eficaz para romper determinadas tendencias burocráticas que acaban dando prioridad sólo a la gestión y olvidan el marcado carácter de transformación que implica la intervención social. Pretende pues, estimular a los profesionales para que incorporen a sus prácticas un mayor dinamismo y eficacia a su trabajo de integración social en situaciones de precariedad socioeconómica.

In memoriam de Ana Díaz Perdiguero¹

Algunas ideas de partida

El Trabajo Social siempre se ha planteado el trabajo con grupos como vehículo metodológico esencial, como fórmula para trascender lo individual, como elemento rentable para la transformación, en una palabra, como instrumento útil para la intervención social. La experiencia planteada en este

Abstract

GROUP WORK WITH PROFESSIONALS: AN EFFECTIVE FORMULA FOR SOCIAL INTERVENTION

The experiences of some groups reflecting on the social intervention carried out by professionals from the regional government of Madrid are set out in this article. It has been found that work with professional groups is an effective way to curb certain bureaucratic tendencies, which end up giving priority only to management and forgetting the special transformational intentions of social intervention. The article thus urges professionals to be more dynamic and effective in the work of socially integrating clients in a precarious socio-economic situation.

artículo se refiere al trabajo con grupos de profesionales, implicados en objetivos similares, en el que el planteamiento fundamental resulta de la idea de la planificación conjunta y consenso de intereses como fórmula eficaz para el cumplimiento de objetivos.

En este tipo de grupos han cobrado especial relevancia las siguientes ideas de partida:

- Coordinar ideas, tener la misma información y por tanto estar "todos a

* Trabajadora Social. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Proyectos del Ingreso Madrileño de Integración (I.M.I.).

una" con la certeza de que se comprende y persigue lo mismo. Lo "sobrentendido" adquiere un matiz contraproducente, poco rentable. La información compartida es uno de los mejores elementos de motivación para el trabajo.

- "Todos juntos hacemos más que uno". La garantía de éxito radica en el fruto de la suma de esfuerzos. No se persigue el beneficio individual sino la eficacia de resultados. El grupo adquiere un matiz de individualidad, de elemento único que trasciende lo personal.

- El resultado obtenido está proporcionalmente unido a la planificación y seguimiento conjunto de actuaciones.

- No existen jerarquías. Todos los profesionales del grupo se encuentran al mismo nivel y por tanto pueden sentirse seguros en un marco de libertad y de comodidad. El papel de coordinador se asume como conductor y facilitador del debate y la sistematización. En cualquier caso, el coordinador debe resultar una figura asumida y aceptada.

- Cada elemento del grupo debe vivenciar que su presencia resulta importante para el resto. Sólo si se produce este hecho se logrará rentabilizar al máximo las posibilidades de cada miembro.

- Resulta importante lograr un ambiente distendido y reforzar elementos lúdicos. Estos elementos, unidos a la formalidad y sistematización que el grupo requiere, facilitan el trabajo.

En cualquier caso, las experiencias reflejadas se refieren a grupos

profesionales cuyo objetivo básico es la reflexión sobre la intervención social de cara a una eficaz aplicación práctica.

Los Servicios Sociales generales de la Comunidad de Madrid

En la Comunidad de Madrid algo cambió para los Servicios Sociales en el año 1984, fecha de entrada en vigor de la primera Ley de Servicios Sociales, ya que supuso la normativización de éstos.

Los primeros convenios con los Ayuntamientos contemplaron la dotación de personal para la mayoría de Municipios de la Comunidad, entre ellos todos los de la zona rural que desconocían, en la mayoría de los casos, a qué se dedicaban los profesionales de Trabajo Social. Son los años del "Asistente Social de la pradera", figura solitaria que coche en ristre suele transitar entre varios pueblos a la vez, atendiendo a la población, explicando cual es su trabajo a los políticos locales, maestros, médicos, etcétera. Sin embargo, la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, así llamada en esos años, contaba con un grupo central de profesionales que prestaron importante apoyo y crearon un sentimiento de equipo en los profesionales de base. Aunque solitarios, se iniciaron las primeras experiencias grupales que reunían a profesionales de una misma zona para el debate y la coordinación de intervenciones. De estos primeros grupos sur-

gieron no pocas propuestas que posteriormente supondrían la base de futuras programaciones. Cumplieron además la importante función de agrupar en la dispersión, de fomentar el trabajo en equipo y de compartir experiencias.

El Plan Concertado, año 1988, supuso un nuevo avance. Se habla ya de Centros de Servicios Sociales y de equipos multiprofesionales. Si el trabajo en equipo parece un hecho, el trabajo de grupos conforma la base teórica de algunos de los programas planteados.

El Programa del Ingreso Madrileño de Integración

En el año 1990 aparece en el marco de los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid un programa que va a poner sobre el tapete la realidad de la intervención social practicada desde el Trabajo Social. Se trata del Ingreso Madrileño de Integración que nace no sin poco debate y amplios recelos por parte de diversos sectores profesionales. En el Preámbulo del Decreto 73/1990 se señala: "El presente Programa supone también una reafirmación y profundización del proceso de desarrollo de los Servicios Sociales, especialmente en lo que a atención primaria se refiere, que viene desarrollándose en nuestra Comunidad. Con él, los Servicios Sociales Generales amplían su contenido y mejoran sus instrumentos de intervención. Se potencia además que los Centros de Servicios Sociales, en sus programas y actividades, primen

aquellos destinados precisamente a la población cuyas circunstancias pretende transformar el Programa IMI. Constituye, por tanto, una exigencia del trabajo social concebido al servicio de las personas y familias más vulnerables a los avatares socioeconómicos de nuestra Comunidad Autónoma" (Decreto 73/1990).

El IMI se plantea como "uno de los elementos de lucha contra las desigualdades, tendente a erradicar toda forma de exclusión extrema del funcionamiento y modo de vida normal de nuestra Comunidad" (...) no puede ser, por tanto, una simple prestación económica, no es ni una pensión ni un subsidio, en el sentido en el que actualmente lo entendemos. No se reduce a una concepción simplista de la integración por el dinero. Al contrario, la prestación económica se concibe al servicio de todo un profundo proceso de integración, que deberá ser definido a nivel individual y adaptado a las necesidades y peculiaridades de cada persona y cada entorno social" (Decreto 73/1990).

Dinámica contractual

Los Centros de Servicios Sociales y en su marco, el Trabajador Social, se convierten en el responsable de la explicación del Programa a los usuarios, gestión, diseño y aplicación de la intervención social. Esta última se plantea desde la dinámica contractual, hecho que va a imprimir un sello característico a este programa y plantear un importante debate en los primeros tiempos.

Todos los elementos que el IMI plantea no son nuevos. Son de sobra conocidos en la teoría de los Trabajadores Sociales. Sin embargo, aplicar en la práctica los principios que conforman toda teoría es difícil y a veces imposible, no sólo por las dificultades cotidianas que marcan las propias instituciones o políticas sociales, sino también porque cualquier intervención conlleva formalismos que limitan las prácticas más creativas a la burocracia pura y dura. Es así cómo los principios en los que descansa la profesión se convierten en "utopías imposibles" que alejan a los profesionales de su papel y su filosofía del cambio.

El Trabajo Social lleva en sí mismo una de estas trampas. Por un lado, su carácter de atención individual necesaria e indispensable, máxime si en numerosas ocasiones la intervención se acompaña de prestaciones que requieren abundante tramitación administrativa y que confinan al profesional a una práctica solitaria y aislada. Por otro, el miedo al trabajo con grupos o comunitario, que refleja, sin lugar a dudas, cierta incapacidad de aplicación de las bases teóricas a la práctica bajo las más variadas argumentaciones (falta de formación, de tiempo...), en su mayoría incorrectamente planteadas ya que, por ejemplo, la formación en grupos es una de las ofertas más extensivas para el Trabajo Social y el tiempo que se trabaja con grupos, es tiempo rentablemente ganado al trabajo individual.

Luchar contra estos elementos requiere la reflexión permanente sobre

la intervención para posibilitar la utilización de las estrategias más adecuadas. Ello exige la puesta en marcha de grupos de profesionales que con unos objetivos parecidos debatan temas de interés e irradien a través de sus propias interiorizaciones y conclusiones una práctica acorde a la teoría analizada. A menudo, los equipos discuten sobre temas excesivamente concretos (no se pone en duda la necesidad de este tipo de debates sino la exclusividad del debate) y no crean otros espacios cualitativamente distintos para la reflexión sobre la intervención. Y son, sin embargo, estos espacios diferentes, los que ayudan a combatir prácticas miméticas y burocráticas.

El Trabajo con grupos de profesionales ha resultado un instrumento importante y altamente valorado por los participantes como elemento de debate y motivación en la práctica del Programa IMI. Expondremos ahora algunos de los ejemplos llevados a cabo, su por qué, cómo y qué consiguieron.

Decíamos, algunos párrafos antes, que el Programa del Ingreso Madrileño de Integración comporta elementos de intervención social basados en la teoría y práctica del Trabajo Social. Cuando el Programa se implanta en la Comunidad de Madrid se vive el pleno auge de los Centros de Servicios Sociales auspiciados por el Plan Concertado. Se cuenta, por tanto, con una implantación instrumental considerable, inmersa en la estructuración de los Programas Marco. El Programa IMI, tal como se concibe

a su nacimiento, enfatiza el derecho que tiene todo ciudadano que lo precise a recibir, no sólo la prestación económica, sino también el derecho a una intervención social adecuada. Además, la concepción ideológica que lo enmarca es la dinámica contractual, basada en el consenso, en el acuerdo con el perceptor.

Esta base implica que cuando una persona acude al Centro de Servicios Sociales se inicia un proceso en el que el profesional ha de intentar modificar la propuesta relacional inicial que el sujeto suele llevar ("vengo a que me des") por la propuesta relacional acorde a los objetivos que interesan: una relación entre dos partes en que lo que "yo creo" y lo "que se pide" se convierte en un acuerdo, en una negociación "sobre lo que vamos a hacer". La propuesta relacional de inicio que la persona suele llevar, coge al profesional detrás de una mesa (espacio-consulta) y en una institución ("que me tiene que dar"). Cambiar la forma de relación es difícil pero necesaria si se quiere acometer una intervención en condiciones rigurosas y adecuadas a una relación entre adultos. Habitualmente el profesional adopta una de estas dos soluciones: o bien se plantea que el inicio es complicado, pero que supones el pilar para una relación futura por lo que ha de dedicar el tiempo a sentar las bases con la persona con la que trabaja, y ha de conocer su situación y circunstancias fuera de la demanda estrictamente planteada; o bien, se agobia por la persistente actitud del sujeto, por el poco tiempo de que dis-

pone y los muchos casos que le esperan. En este caso, tramita la demanda, dedicando a la gestión su preocupación fundamental y adquiriendo con el sujeto una relación de "ahora ordeno y organizo yo, y tú vas a hacer lo que a mí me parece más conveniente para ti" (téngase en cuenta que este "conveniente para ti" parte desde el desconocimiento de las circunstancias que rodean a las personas). Cuando en alguna ocasión, en el trabajo con grupos de profesionales, hemos debatido este tema, acompañándole de alguna experiencia con role-playing sobre la entrevista, el profesional que ha representado al usuario ha cumplido a la perfección el papel desempeñado (se conoce muy bien la actitud de demanda y cómo se produce, aunque se reflexiona poco sobre ella) y sin embargo el profesional que representaba su propio papel se ha sentido agobiado y en la mayoría de los casos ha accedido al trámite de la demanda, aunque fuera obvio que no era lo correcto.

¿Cuándo empieza el sujeto a cambiar? Cuando percibe el interés que la intervención tiene para él. Es fácil percibir el beneficio de la prestación económica, máxime en personas que viven precariamente y tienen dificultades para prevenir y programar el futuro. Sin embargo, percibir el interés que la intervención social conlleva resulta muy complicado. Por eso, a menudo la relación entre el usuario y el profesional se convierte en una relación de recelo. Percibir el interés sólo se dará si se inicia una dinámica contractual y aportación de recursos ade-

cuada. Quiere ello decir que cuando la persona plantea la demanda, es preciso explicarle con claridad lo que el Programa IMI supone (hecho que habrá que repetir con frecuencia), a la par que se inicia una invitación a analizar conjuntamente cuáles son los problemas que provocan la necesidad y qué se puede plantear para ir aportando soluciones. Resulta esencial partir del momento en que se encuentra la persona y contar con su visión y propuesta de solución (aunque la percepción profesional sea otra muy diferente), llegando a pequeños acuerdos que permitan poner el proceso en marcha. La dinámica contractual (sea verbal o escrita) implica una concepción fundamental que otorga a la persona un papel activo, potencia la motivación positiva, conlleva un proceso de avance en que los compromisos y acuerdos cumplen un papel fundamental e implica, sin duda alguna, una manera distinta de ver las cosas profesionalmente, muy alejada de intervenciones de carácter benéfico/asistencial o intervenciones para el control e "inspección" de las prestaciones económicas.

En el documento "Circulares sobre el Ingreso Madrileño de Integración", "El IMI y el Contrato de Integración" puede leerse la siguiente frase:

"El marco legal que regula las características y utilización de los Contratos recoge, en primer lugar, la obligatoriedad de firmar Contratos de Integración de los individuos y familias incorporados al Programa; establece quiénes deben buscar y llegar a compromisos para la realización de activi-

dades: "todas las personas de la unidad familiar mayores de edad que, ..., estén en mayor disposición o aptitud para lograr la integración que se persigue" y el Centro de Servicios Sociales; se establece también en los textos legales la posibilidad de extinguir la prestación económica si no se participa en las actividades de formación y no se realizan los compromisos recogidos en el Contrato; y por último se establece la necesidad de entrar en la dinámica del consenso y del acuerdo en la realización de Contratos" (Circulares IMI).

Todas estas cuestiones implicaban la necesidad de poner en marcha espacios en el que el debate cualitativo de la intervención social planteada se reviviera, máxime cuando el Programa IMI, por su parte de prestación económica, lleva consigo numerosa gestión en la que es fácil detenerse en detrimento de la intervención social. Las prioridades ya establecidas de antemano señalan el desarrollo de los procesos, a pesar de las estructuraciones, el tiempo u otros factores que afectan indudablemente a la intervención. Ése era el objetivo de los grupos de debate y trabajo puestos en marcha en la Comunidad de Madrid en el año 1990. No hay que olvidar que la implantación del Programa se acompañó de convenios en los que se subvencionaba personal (Trabajadores Sociales y Auxiliares Administrativos), además de asesoramiento técnico sobre la estructuración de los Centros y formación para abordarlo.

Experiencias grupales

Los grupos de debate pretendían que con el instrumento del Programa IMI en las manos se reflexionará sobre la Intervención Social, se intercambiaran experiencias y se acometiera un Trabajo Social creativo, desprovisto de mimetismo. Se crearon cinco grupos en la Comunidad de Madrid (Áreas Sur, Oeste, Norte, Este 1, Este 2 y Sur) que aglutinaron a profesionales de 41 Centros de Servicios Sociales, salvo el Ayuntamiento de Madrid capital que no participó, pese a las invitaciones realizadas. A cada grupo asistía el responsable del Programa IMI o el profesional designado. La voluntariedad marcó en todo momento el carácter del grupo, pues al tratarse de profesionales la asistencia iba a reflejar en la evaluación del grupo si la motivación y el interés había resultado suficiente. Dos condiciones marcaron su existencia: la recomendación de que siempre asistieran las mismas personas y de que el debate se hiciese extensivo, mediante sistemas similares a los equipos de los Centros, de tal manera que las conclusiones fueran el producto de muchas más opiniones. El grupo se planteó como espacio exclusivo de debate cualitativo ya que, al estar coordinado desde la propia Consejería, podía caerse fácilmente en aprovechar las reuniones para cuestiones concretas que relegaran el debate a un segundo plano, por lo que era preciso tenerlo en cuenta para evitarlo.

Se abordaron casi todos los temas que preocupaban: primera en-

trevista, explicación del Programa IMI, dinámica contractual, experiencias, aplicación de técnicas, etcétera. El propio grupo utilizó numerosas técnicas para apoyar la discusión: role-playing, brainstorming, estudio de casos, etc., convirtiendo los grupos en espacios a los que se deseaba ir (la asistencia siempre fue masiva), en los que se aprendía e intercambiaba de manera lúdica e instructiva. Su eficacia fue, por otro lado, manifiesta ya que pudieron interrumpirse líneas que fomentaban la utilización del Contrato de Integración como soporte documental profesional que enumeraba actividades sin orden ni sentido a cumplir por los perceptores, bajo el designio exclusivo de los profesionales y que conllevaban claramente tendencias burocráticas y opuestamente contrarias a los objetivos perseguidos.

En esta clase de grupos con profesionales que parten de la filosofía al inicio expuesta es necesario tener en cuenta el papel fundamental que cumple el coordinador. Su empatía con el grupo y la capacidad de, recogiendo todas las opiniones, sistematizar, ordenar y encaminarle por los temas elegidos, resulta esencial.

El proceso seguido habitualmente en estos grupos ha sido el siguiente:

- Primera reunión: de presentación y ubicación de cada miembro. Explicación del objetivo general del grupo. Tormenta de ideas sobre el objetivo y temas de interés. Recopilación del coordinador. En cada sesión un miembro del grupo se encarga de redactar un acta sencilla que recuerde al

inicio de cada reunión los temas tratados en el anterior.

- Segunda reunión: propuesta de temas relacionada con la recopilación de la reunión anterior. Debate. Votación final. Calendarización.

- Tercera reunión y siguientes: cada tema es preparado por uno o varios miembros del grupo que se encargan de exponerlo. Debate. Conclusiones. Elaboración final.

En algún tipo de grupos hemos acompañado la exposición de temas con la presencia de expertos en la materia, profesores de universidad, sociólogos, miembros de asociaciones, etcétera. Este hecho ha permitido una mayor profundización y calidad del debate, cumpliéndose en estos casos también una función de formación para el grupo.

Este tipo de proceso se ha desarrollado sobre todo en el Grupo de Debate que potenció el Programa IMI del año 1992 al año 1995 y que, con una media de una sesión al mes, reunió durante estos años destacados representantes de Centros de Servicios Sociales. Este grupo, el de más larga duración creado por el IMI, contó además con la presencia de numerosos expertos externos².

Su objetivo se basó en el análisis de la intervención social y evaluación de ésta en el marco del Programa. Sus conclusiones finales se contemplan en un documento no publicado cuyas reflexiones se refieren a:

- Cariz consumista de los Servicios Sociales.

- Relación entre personas sujetas a la intervención social y profesionales de Trabajo Social.

- Proceso de Intervención.
- Instrumentos sociales de apoyo a la intervención.

- Claves para la intervención.

La evaluación final del grupo resultó altamente positiva, recordándose como un valioso instrumento de apoyo, reflexión e intercambio de experiencias.

Además de estos grupos, el Programa IMI ha llevado a cabo con la misma metodología y tipo de coordinación otros, de más corta duración, cuyo objetivo fundamental ha resultado la reflexión sobre algún tema concreto: la mujer en el IMI, la Inserción laboral, entre otros. Todos ellos han conseguido resultados espléndidos, además de la elaboración de circulares de marcado interés teórico.

En tiempos en que el Trabajo Social corre el riesgo de verse encasillado y burocratizado por las propias redes que tejen las estructuraciones de los Centros de Servicios Sociales y las Políticas Sociales es recomendable que los profesionales intenten devolverle su carácter dinámico y vivo compartiendo y reflexionando sobre la experiencia. La realización de grupos de debate resulta, sin duda alguna, un buen instrumento.

Proyectos del Ingreso Madrileño de Integración

Los Proyectos del Ingreso Madrileño de Integración, concebidos como un conjunto de actividades organizadas para la promoción personal y social, son otro de los grandes pilares del IMI. En marcha desde el año 1991,

funcionan con el sistema de convocatorias anuales de subvención, acometidos por entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro en estrecha coordinación con los Servicios Sociales.

Los Proyectos IMI son un intento de completar los procesos individuales de integración con actuaciones globales de intervención, favoreciendo la participación del tejido asociativo. Se concibe así la integración como resultado de la suma de esfuerzos y recursos de todos los agentes sociales. Se trata, como indica uno de sus principios, de "abordar todos los aspectos carenciales que conforman una problemática: desarrollo personal, fomento de habilidades, aspectos formativos, educativos, etc., analizados y tratados paralelamente de forma individual y familiar por los Servicios Sociales y completados por las actuaciones grupales y comunitarias desarrolladas por la propia iniciativa social".

En el tomo 7 del IMI, denominado "Los Proyectos de Integración", se habla de la diferencia del Trabajo Social en el *entorno-consulta* y en el *entorno-proyecto*. El Entorno consulta se entiende similar al espacio clínico de la medicina, un espacio externo a la realidad, un espacio en el que prima el trabajo individual, aunque puede darse el trabajo grupal. "La hora", "la cita" resulta fundamental en el entorno-consulta. "El Proyecto IMI crea un entorno de metamorfosis de la cotidianidad", un espacio en el que día a día puede conocerse a los participantes cómo son y qué piensan realmente. Ambos entornos son funda-

mentales, pero plantean diferencias que en un Programa tan complejo como el IMI era necesario conciliar.

Por una parte, había que acostumbrar a Servicios Sociales y Entidades Promotoras de Proyectos a trabajar juntas, no a derivarse simplemente los casos. Por otra, resultaba imprescindible crear grupos heterogéneos desde los que se pudiera compartir experiencias, planificar y realizar un seguimiento adecuado de los proyectos puestos en marcha.

En estos casos se ha utilizado el sistema de Mesas de Trabajo como método de seguimiento de algunos proyectos que se ponían en marcha en varios distritos o municipios a la vez. Se trata de una experiencia grupal que consiste en reunir tres veces al año a los profesionales de los municipios y/o distritos que comparten un proyecto IMI, con la entidad promotora y la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales con el fin de: planificar bajo los mismos criterios la puesta en marcha; seguimiento de ejecución, compartiendo experiencias; y, por último, evaluación del proyecto y propuesta de modificación o continuidad para el año siguiente.

Esta modalidad de trabajo con grupos de profesionales ha resultado tan eficaz que ha pasado a ser parte de la metodología de seguimiento de algunos proyectos. Entre otros, ha conseguido los siguientes resultados: acostumbrar a trabajar juntos a profesionales de distintas entidades, sintiéndose parte real de la planificación, seguimiento y evaluación y, por tanto, con capacidad conjunta para modificar el proyecto; resultar un espacio para

compartir experiencias y reflexionar sobre el trabajo realizado, pudiendo entresacar las tendencias que resultan más favorables para la integración; crear un clima vivo de planificación, entrenamiento e interiorización de prácticas de trabajo.

El Trabajo Social debe intentar mantener sus pilares transformadores firmemente arraigados, aun sabiendo adaptarlos y, por supuesto, modificarlos en función de los tiempos y las realidades, pero con capacidad para ser los dirigentes del propio cambio y no los dirigidos.

No se debe asumir "mansamente" un papel de gestión puro que sume en el olvido o en lugares secundarios a la intervención social. Uno de los instrumentos con los que se puede reducir la tendencia a la concreción (entendida ésta no como la operatividad práctica precisa para acometer con éxito cualquier proyecto, si no como la gestión mimética y burocrática) es la reflexión con otros profesionales. *Los grupos de debate resultan un buen método para elaborar conclusiones y facilitar soluciones de posible aplicación práctica, potencian la creatividad, desarrollan la motivación y, sin lugar a dudas, promueven proyectos de gran eficacia, porque, al fin y al cabo, resultan la suma de muchos esfuerzos.*

Bibliografía

- CONSEJERÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL (1990). *IMI. Ingreso Madrileño de Integración*.
- SERVICIO DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INSERCIÓN (1995). *Circulares sobre el Ingreso Madrileño de Integración*, Consejería de Integración Social.

- SERVICIO DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INSERCIÓN (1998). *Programa "Ingreso Madrileño de Integración". Memoria de Gestión*, Documento de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.
- VV.AA. (1995) *Trabajo Social con Grupos. Teoría y práctica en los Servicios Sociales Municipales*, Madrid, Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid.
- VV.AA. (1994). *Los Proyectos IMI. Comentarios teóricos y resultados prácticos*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Integración Social.

Notas

- 1 En el momento de redacción de este artículo, me llega la triste noticia del fallecimiento de Ana Díaz Perdiguero, querida amiga y gran profesional de Trabajo Social. Directora General en tiempos de la Consejería de Integración Social; figura única, de gran relieve humano, creativa donde las haya; impulsora de nuevas ideas, artífice de los Centros de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid. Su figura profesional y humana no será nunca suficientemente realzada, sobre todo, teniendo en cuenta lo que para el Trabajo Social supuso. De ella aprendimos las concepciones de partida expuestas en el artículo. *Algunos, nunca la olvidaremos.*
- 2 En el Grupo de Debate IMI se contó con la participación inestimable de Pilar García Fonseca, Domitila Alvares, Dolores Quintero, Dolores Sobera, Maribel de la Vega, Concha García, Esther Torrado, Mariano Orts, Pilar Cabreo, J. Ramón Piñero, además de otros profesionales que participaron en algún momento de la vida del Grupo. Coordinado por Concha Fernández Álvarez, estuvo promovido por el Servicio de Programación y Seguimiento de la Inserción. Asistieron entre otros expertos: Gregorio Rodríguez Cabrero, Tomás Valdés, Avelino Hernández, Víctor Renes, Mario Gaviria, Manuel Aguilar Hendrickson, Miguel Laparra Navarro, Nieves Alonso Ortiz, etcétera. A todos ellos gracias. Sin duda, el Grupo marcó un estilo propio.

Concepción FERNÁNDEZ ÁLVAREZ
Consejería de Sanidad y Servicios Sociales